

Nacimiento

Categoría: Requisitos para tarjeta de menor Creado: Jueves, 18 Junio 2020 16:07
Visto: 20152

Trámite que se realiza dentro del término de un año de nacido, puede realizarse la solicitud en el hospital materno o en la oficina de trámites.

- Presencia física del padre, madre o tutor legal.
- Tarjeta de Menor objeto del cambio, excepto para el motivo por Pérdida.
- Certificación de nacimiento para el trámite de Subsanación de errores.
- 1 foto tamaño 4x5 cm. para la actualización de foto a partir de los 12 años cumplidos.
- La actualización de foto es opcional y se realiza a partir de los 12 años de edad.
- Sellos del timbre por valor de 5 pesos MN. para todos los tipos de solicitudes.